

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión: 3.0
		Fecha: 22/04/2015
		Código: CI-F-06

FECHA DE EMISION DEL INFORME	15/11/2016
-------------------------------------	-------------------

Proceso/Gestión Administrativa, Tecnológica y Financiera
subproceso: Gestión, seguimiento y control del recurso financiero

Responsable del proceso: Subdirector de Finanzas y Presupuesto

Objetivo de la Auditoría:
Efectuar seguimiento a los recursos apropiados mediante Ley Anual de Presupuesto al Fondo Nacional de Vivienda evaluando el grado de ejecución con corte a 31 de octubre de 2016.

Alcance de la Auditoría:
Este seguimiento se fundamenta en la verificación a la ejecución presupuestal con corte a 31 de octubre de 2016, de Fonvivienda, así como los saldos a 31 de octubre de las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas el 31 de diciembre de 2015.

Criterios de la Auditoría:
Ley Anual de Presupuesto, Plan de Acción de Fonvivienda vigencia 2016, reportes de ejecución presupuestal generados por el aplicativo SIIF Nación II, con corte a octubre 31 de 2016, listados de reservas presupuestales y cuentas por pagar.

Auditor asignado OCI y/o Equipo auditor: Rita Consuelo Pérez Otero

Reunión de Apertura	Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre
01/11/2016	Desde	01/11/2016	Hasta	11/11/2016	15/11/2016

Jefe oficina de Control Interno <i>(Aplica para auditorias de Evaluación independiente al no aplicar se elimina)</i>	Auditor Designado de la OCI <i>(Aplica para auditorias de Evaluación independiente al no aplicar se elimina)</i>	Auditor Principal <i>(Aplica para auditorias del SIG al no aplicar se elimina)</i>
---	---	---

RESUMEN EJECUTIVO

Dentro de las competencias asignadas a la Oficina de Control Interno se encuentra la de efectuar seguimiento y acompañamiento a cada una de las dependencias del MVCT, funciones otorgadas a través de la Ley 87 de 1993. Esta Oficina ha efectuado seguimiento a la ejecución presupuestal con corte a octubre 31 de 2016 del Fondo Nacional de Vivienda-FONVIVIENDA, con el objetivo de determinar el grado de ejecución de la misma frente a las apropiaciones presupuestales asignadas para la vigencia fiscal 2016 y a cada uno de los rubros presupuestales tanto de funcionamiento como de inversión apropiados en dicha Ley. Para ello se han analizado los reportes suministrados por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto y los reportes que genera el aplicativo SIIF Nación II, así como los reportes informativos generados por la Oficina asesora de Planeación para el control de la ejecución presupuestal. También se han analizado los reportes suministrados por la Subdirección de Finanzas para el rezago Presupuestal.

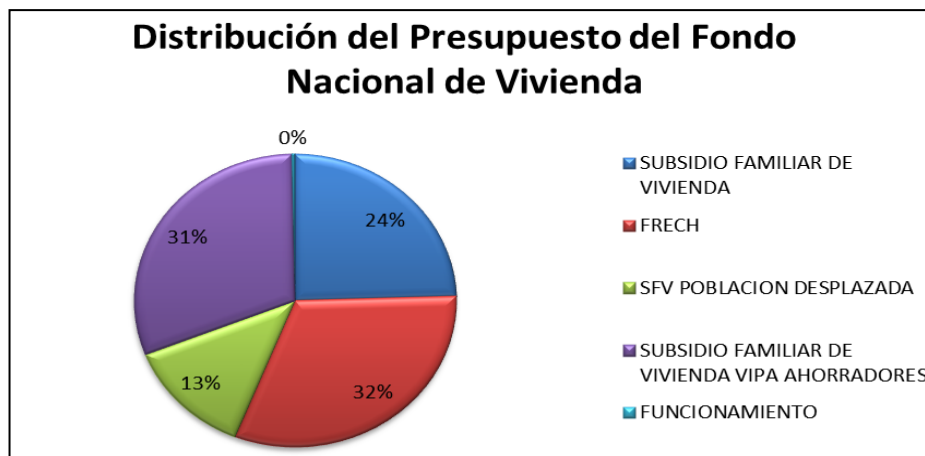
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión: 3.0
		Fecha: 22/04/2015
		Código: CI-F-06

PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS / RESULTADOS DE LA AUDITORÍA / RECOMENDACIONES

Mediante la Ley 1769 del 24 de noviembre de 2015 por la cual se decreta el presupuesto anual de rentas y gastos para la vigencia fiscal 2016; al Fondo Nacional de Vivienda se le apropiaron recursos por el Orden de 1.157 Billones de pesos distribuidos de la siguiente manera:

- **Presupuesto de Funcionamiento- Transferencias corrientes:** Corresponde al 0,32,% del total del presupuesto apropiado para la vigencia por valor de \$3.782.440.000
- **Presupuesto de Inversión:** Corresponde al 99,6% del valor total del presupuesto apropiado para la vigencia, por valor de \$1.153.661.000.000 distribuidos en 4 proyectos de inversión.

Gráfica ilustrativa de la distribución del Presupuesto Vigencia 2016



A continuación se presenta de manera detallada cada uno de los rubros del presupuesto de gastos que conforman la apropiación presupuestal para esta vigencia y cuál ha sido su porcentaje de ejecución hasta el 31 de octubre de 2016.

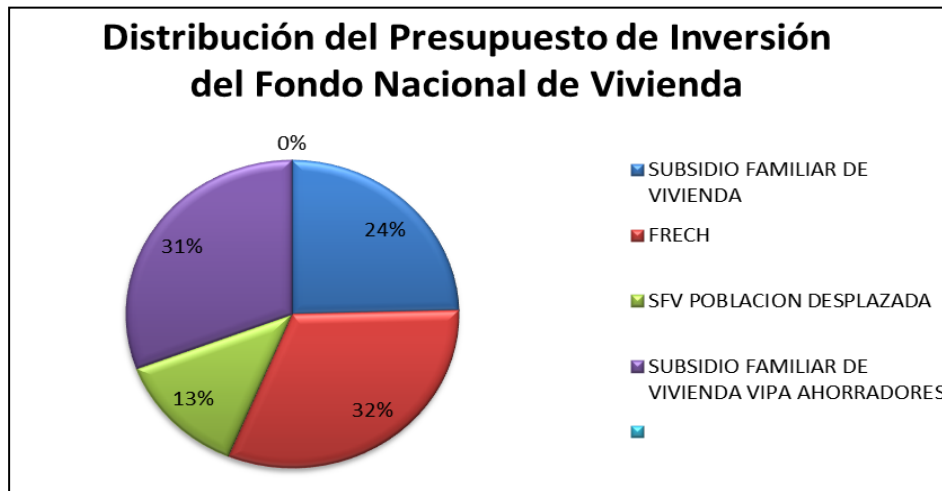
• **PRESUPUESTO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Cuota de Auditaje a la Contraloría General de la República:

Dentro de este rubro se ubica la cuota de auditaje que se paga anualmente a la Contraloría General de la República, para la vigencia 2016 presenta una apropiación de \$3.782.440.000, al 31 de octubre de 2016 se había comprometido obligado y pagado el 100% de la apropiación, es decir se agotó uniformemente la cadena presupuestal.

• **PRESUPUESTO APROPIADO POR EL RUBRO DE INVERSIÓN**

A continuación se presenta la gráfica con la distribución porcentual de los 4 proyectos de inversión del Fondo.



“Subsidio Familiar de Vivienda”

La apropiación inicial es de \$283.833.000.000 de los cuales se ha comprometido recursos por el orden \$263.616.496.495,72 que equivalen al 92,88% del total de los recursos, obligaciones por valor de \$258.158.485.521,87 que corresponden al 90,95% pagandose sólo un 6,73% del total de los compromisos; lo que indica que los recursos se encuentran constituidos en cuentas por pagar pendiente de que el MHCP gire los recursos para ser transferidos a las diferentes fiduciarias o administradoras de recursos.

A continuación se presenta una tabla con el resumen de los compromisos adquiridos por Fonvivienda a través de este rubro Presupuestal.

RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA A JUNIO 30 DE 2016			
PROVEEDOR	No DE CONTRATO	OBJETO	VALOR
BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA	168 BENEFICIARIOS	Asignación de Subsidios Familiares de Vivienda proferidos mediante fallos de tutela a Nivel Nacional	4.228.038.262,00
CONTRATISTAS	55 CONTRATISTAS	Comisiones de servicio a nivel nacional del personal que presta apoyo a las actividades de Fonvivienda	21.207.906,00
CAJA MENOR DE FONVIVIENDA 116	CAJA MENOR No 116	1 apertura y 8 reembolsos de la caja Menor de viáticos Nacionales	284.672.946,00
CONSORCIO ALIANZA COLPATRIA	325 DE 2015	Utilización de vigencia futura para cumplir con el contrato de fiducia mercantil de administración y pagos No 325 de 2015	7.955.000.000,00

RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA A OCTUBRE 31 DE 2016

PROVEEDOR	No DE CONTRATO	OBJETO	VALOR
SERVICIOS POSTALES NACIONALES	338	Prestación de servicios de correo nacional para la admisión elaboración alistamiento, curso y entrega a domicilio de la correspondencia, las citaciones para notificación de actos administrativos y demás documentos relacionados con la función del Fondo Nacional de Vivienda de asignación de recursos	850.000.000,00
ESCOBAR OSPINA SAS	531 DE 2014	Adición al contrato de Compraventa cuyo objeto es suministro de tiquetes a nivel Nacional	600.000.000,00
FIDUOCCIDENTE	421	Utilización de vigencia futura otorgamiento hasta 10,000 Subsidios Familiares de Vivienda VIPA	230.000.000.000,00
FONADE	452	Realizar la supervisión de la correcta aplicación de los subsidios Familiares de Vivienda de interés social urbano otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda aplicados a la ejecución de proyectos de vivienda de interés social prioritario VIS y el programa de vivienda saludable	3.898.505.431,00
FIDUBOGOTA	302 DE 2012	Adición incorporación de recursos No 16 al contrato de fiducia No 302 denominado Patrimonio Autónomo fideicomiso PVG suscrito con Fidubogota cuyo objeto es la constitución de un patrimonio autónomo de Fideicomiso programa de vivienda gratuita por medio del cual se realiza la administración de los recursos y otros bienes que transfiera el fideicomitente	9.667.000.000,00
MILLEIUMPHONE CENTER	OC 6432	Contrato de prestación de servicios de tecnología de información y las comunicaciones servicios de intranet gubernamental centro de contacto	362.071.950,72
IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA	519 DE 2016	Realizar la publicación en el diario oficial de los actos administrativos y demás documentos expedidos por el Fondo Nacional de Vivienda que deban ser publicados	750.000.000,00
UNION TEMPORAL CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR-CAVIS UT	534 DE 2015	Contrato entre CAVIS UT y Fonvivienda para el subsidio familiar de vivienda	5.000.000.000,00
TOTALES A OCTUBRE 31 DE 2016			251.127.577.381,72

FUENTE: Reportes suministrados por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto Plan de Acción

"Programa de cobertura condicionada para créditos de vivienda segunda generación" FRECH

Este proyecto tiene apropiado recursos por valor de \$365.280.000.000, de los cuales se encuentran **aplazados la suma de \$ 59 mil millones**, y ha comprometido 303 mil millones que equivalen al 83,08% del total de los recursos, y obligado y pagado 132 mil millones que equivalen al 36,18% del total de los recursos.

**RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO PROGRAMA DE COBERTURA
CONDICIONADA PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA SEGUNDA GENERACIÓN FRECH**

PROVEEDOR	No DE CONTRATO	OBJETO	VALOR
BANCO DE LA REPÚBLICA	12 DE 2012	Contrato interadministrativo No 12 de 2012 utilización de vigencias futuras para los créditos de vivienda de segunda generación	303.491.553.875,00

FUENTE: Reportes suministrados por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto Plan de Acción

“Subsidio familiar de vivienda para población desplazada región Nacional”

Esta apropiación es de \$150.000.000.000 tiene compromisos y obligaciones del 100% , y los pagos son del 0%, es decir que todos los compromisos adquiridos a través de esta apropiación se encuentran en cuentas por pagar.

**RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA
PARA POBLACION DESPLAZADA REGIÓN NACIONAL**

PROVEEDOR	No DE CONTRATO	OBJETO	VALOR
CONSORCIO ALIANZA COLPATRIA	325	Utilizaación de vigencias futuras programa de vivienda gratuita SFV para poblacion desplazada región Nacional	59.667.000.000,00
FIDUCIARIA BOGOTA	351 DE 2012	Documento de incorporacion No 2 Findeter prestará servicios de asistencia técnica al FNV y administrará los recursos que este último transfiera al patrimonio autónomo constituido con Findeter con el propósito de ejecutar equipamientos públicos colectivos en proyectos VIS y social prioritario	80.000.000.000,00
FIDUCIARIA BOGOTA	302	Utilizaación de vigencias futuras programa de vivienda gratuita SFV para poblacion desplazada región Nacional	10.333.000.000,00
TOTALES A OCTUBRE 31			150.000.000.000,00

FUENTE: Reportes suministrados por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto Plan de Acción

- **“Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores VIPA”**

Este proyecto cuenta con una apropiación de \$354.548.000.000, ha comprometido el 100% de estos y obligado el 96,17%, pero solo ha pagado el 3,71% del total de los compromisos, es decir los recursos se encuentran constituidos en cuentas por pagar.

A continuación se detalla la relación de los compromisos adquiridos por este rubro presupuestal.

RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO PARA AHORRADORES VIPA

PROVEEDOR	No DE CONTRATO	OBJETO	VALOR
FIDUCIARIA BOGOTA	491	Utilizaación de vigencias futuras programa de vivienda interés prioritario para ahorradores	315.361.258.864,00
FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS	088 DE 2015	Contrato interadministrativo cuyo objeto es el pago por parte de Fonvivienda al Fondo Nacional de Garantías por las primas que este otorgue	7.115.016.686,00
CAVIS UT	514 DE 2016	Par desarrollar por su cuenta y riesgo los procesos de divulgación y comunicación información, recepción de solicitudes verificación y revisión de la información	31.840.000.000,00
TOTALES A OCTUBRE 31			354.316.275.550,00

FUENTE: Reportes suministrados por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto Plan de Acción

En conclusión de los \$1,57 Billones de pesos asignados a Fonvivienda se ha comprometido recursos por el 92,91%, se ha obligado el 76,47% y se ha pagado aproximadamente el 11% de ellos.

Esta situación es presentada por el modo de operación a través de los encargos fiduciarios y la política establecida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público que hasta tanto no se demuestre un porcentaje de ejecución considerable sobre los traslados efectuados por el Fondo a los patrimonios Autónomos o administradoras de recursos el Minhacienda no efectúa nuevos desembolsos o giros de recursos.

En ese orden de ideas el fenómeno presentado es un factor externo a la entidad toda vez que por la dinámica de los proyectos de vivienda no se agota la cadena presupuestal completa dentro de la vigencia en que se apropiaron los recursos.

SEGUIMIENTO A LAS RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS A DICIEMBRE 31 DE 2015

- El valor de las reservas constituidas a diciembre 31 de 2015 asciende a la suma de \$60.136.275.931 y todas corresponden al rubro de Inversión, lo que indica que estas se encuentran ajustadas a las normas presupuestales, es decir no superan el 15% del presupuesto de inversión del Fondo apropiado durante la vigencia 2015.
- Al 31 de octubre de 2016, el Fonvivienda había ejecutado el 90,76% de las mismas.
- Quedando pendiente un saldo de \$ 5.559.511.847,12 equivalente al 9,24%.

A continuación se relacionan las reservas presupuestales que a 31 de octubre no se han ejecutado y el estado en que se encuentran conforme a las respuestas dadas por Fonvivienda en la comunicación No 2016IE0007771, del 12 de Julio de 2016.

RESERVA CON SALDO POR OBLIGAR A 31 DE OCTUBRE DE 2016 - FONDO NACIONAL DE VIVIENDA				
	PROVEEDOR	SALDO POR UTILIZAR	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO	OBSERVACIONES
1	BANCO DE LA REPÚBLICA	648.771.057,12	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 135- 03241205	El saldo de la reserva que esta pendiente por utilizar solo se puede liberar ante el CONFIS ; por lo anterior se debe esperar a que fenezcan dichos recursos al finalizar de la vigencia correspondiente
2	BANCO DE LA REPÚBLICA	609.504.580,00	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 132-03241205	El saldo de la reserva que esta pendiente por utilizar solo se puede liberar ante el CONFIS ; por lo anterior se debe esperar a que fenezcan dichos recursos al finalizar de la vigencia correspondiente
3	FONDO NACIONAL DE GARANTIA	1.844.896.239,00	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 88 DE 2014	Es posible su ejecución y pago hasta el 31 de diciembre de 2016
4	FONADE	814.129.177,00	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 002	Es posible su ejecución y pago hasta el 31 de diciembre de 2016
5	GSA &CO LTDA	2,00	CARTA DE ACEPTACION No 371	Liberaran el saldo el día 18 de diciembre de 2016
6	EMTELCO S.A	11.704.467,00	CARTA DE ACEPTACION No 2288	Liberaran el saldo el día 18 de diciembre de 2016
7	BANCO DE LA REPÚBLICA	1.152.100.273,00	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 13503241207	El saldo de la reserva que esta pendiente por utilizar solo se puede liberar ante el CONFIS ; por lo anterior se debe esperar a que fenezcan dichos recursos al finalizar de la vigencia correspondiente
8	EMTELCO S.A	12.253.131,00	ORDEN DE COMPRA No 2288	liberado el 31 de Agosto de 2016
9	BANCO DE LA REPÚBLICA	445.984.671,00	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 13503241208	El saldo de la reserva que esta pendiente por utilizar solo se puede liberar ante el CONFIS ; por lo anterior se debe esperar a que fenezcan dichos recursos al finalizar de la vigencia correspondiente
10	ASIGNACION SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA	5.908.750,00	RESOLUCION No 2383	Liberado el 31 de Agosto de 2016
11	ASIGNACION SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA	14.175.700,00	RESOLUCION No 2101	Liberado el 31 de Agosto de 2016
12	IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA	83.800,00	OTRO SI 1 CTO327-2015	Liberaran el saldo el día 31 de diciembre de 2016
	TOTALES	5.559.511.847,12		

2) CUENTAS POR PAGAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

El Fondo constituyó cuentas por pagar que ascienden a la suma de \$1.535.413.868.665 de las cuales ha pagado el 58% y el saldo que aun queda por pagar a octubre 31 de 2016 es por valor de \$ 638.279.794.513 que corresponden al 42% de las mismas.

A continuación se detallan las cuentas que aún según reporte SIIF Nación figuran pendientes de pago.

CUENTAS POR PAGAR DE FONVIVIENDA AL 31 DE OCTUBRE DE 2016				
No CONTRATO	NOMBRE DEL PROGRAMA	SALDO CONSTITUIDO EN CUENTAS POR PAGAR	NUMERO DE CUENTAS POR PAGAR	PROVEEDOR
CTO No 302 DE 2012	VIVIENDA GRATUITA ETAPA I	351.809.120.108,92	10 CUENTAS	FIDUCIARIA BOGOTA S.A
CTO No 421	MI CASA YA	20.000.000.000,00	1 CUENTA	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
CTO No 491	VIPA	200.000.000.000,00	4 CUENTAS	FIDUCIARIA BOGOTA S.A
CTO No 3151012	FINDETER-EQUIPAMENTOS PÚBLICOS COLECTIVOS	66.470.674.404,85	3 CUENTAS	FIDUCIARIA BOGOTA S.A
TOTALES		638.279.794.513,77	18 CUENTAS	

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

Una vez analizada la ejecución presupuestal con corte al 31 de octubre de 2016 se concluye que el Fondo Nacional de Vivienda presenta la siguiente ejecución:

Compromisos del 92,91% Obligaciones 76,47%, y pagos del 11%.

De la conclusión anterior se evidencia que los pagos son bajos con respecto a los recursos comprometidos, produciendo un efecto en los Estados Financieros de la entidad en la **constitución de cuentas por pagar**, este efecto se produce por la Política adoptada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el giro de recursos a los Patrimonios Autónomos, y /o administradoras de recursos, lo que implica que en algunos casos no se agote el ciclo de la cadena presupuestal dentro de la misma vigencia fiscal en que se adquieren los compromisos utilizando la figura de rezago presupuestal (reservas presupuestales o de cuentas por pagar).

Con respecto a las reservas presupuestales de 2015 queda un saldo pendiente de pagar o liberar de \$5.559Mil millones de pesos. A 31 de octubre de 2016 la entidad ya había

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión: 3.0
		Fecha: 22/04/2015
		Código: CI-F-06

ejecutado el 90,76% de las mismas.

En cuanto a las cuentas por pagar queda pendiente de pago el 42% de las mismas, sobre el particular se esperan las insrucciones que dé el Ministerio de Hacienda y Crédito público sobre las mismas o la posible asignación de PAC dentro de la presente vigencia Fiscal.

El FONVIVIENDA deberá atender lo establecido en el Procedimiento de Auditorías Internas de Evaluación Independiente CI-P-03 de julio 24 de 2014, en el cual se establece en el numeral 7º Políticas de Operación, que el responsable del proceso/área/dependencia, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del informe definitivo, debe enviar el Plan de Mejoramiento a la OCI. En caso de requerirse prórroga, se deberá solicitar por escrito al Jefe de la OCI, quien de manera objetiva determinará la conveniencia de otorgar o no la prórroga solicitada.

Para la realización de esta evaluación se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, con base en pruebas tomadas mediante muestreo selectivo, que por consiguiente pueden no haber identificado todas las debilidades que eventualmente pudieran existir en el proceso. Por lo anterior, además de evaluar los casos específicos que se citan en este Informe, es responsabilidad de la administración mantener un seguimiento integral sobre el proceso y efectuar las correcciones que de él se desprendan, dentro de un sano criterio del principio del autocontrol

Esta oficina de Control hará seguimiento a las recomendaciones efectuadas en el presente informe y dichas apreciaciones serán tenidas en cuentas en el siguiente informe de seguimiento.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 15 días del mes de noviembre del año 2016

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Germán Moreno	<i>Jefe de Oficina de Control Interno (auditorías de evaluación independiente)</i>	ORIGINAL FIRMADO
Rita Consuelo Pérez Otero	<i>Auditor Designado OCI (auditorías de evaluación independiente)</i>	ORIGINAL FIRMADO
NO APLICA	<i>Auditor Líder (auditorías del SIG)</i>	NO APLICA
NO APLICA	<i>Auditor Principal (auditorías del SIG)</i>	NO APLICA